

MADRID - HOSTELERÍA MUNICIPIOS

La Policía de Alcobendas inspecciona más de 120 terrazas hosteleras de verano

Alcobendas, 18 jun (EFE).- La Policía de Alcobendas ha iniciado una campaña de inspección de más de 120 terrazas de la localidad para asegurar que se cumple la ordenanza, que busca conciliar el derecho de los vecinos al descanso con la actividad hostelera.

En sus visitas los agentes también recordarán a los titulares de los establecimientos que la normativa insta a disminuir los ruidos de las terrazas, para reducir las molestias a otros residentes y aumentar la seguridad objetiva y subjetiva.

También se comprobarán las licencias y se vigilará que se respeten los espacios establecidos, los horarios de apertura y los de montaje y desmontaje de las terrazas, según ha señalado el Consistorio en una nota de prensa.

Además, se instará a los usuarios a no vociferar en las calles, pudiendo ser sancionados si mantienen un comportamiento indebido, tal y como advierte la ordenanza.

El horario de verano de funcionamiento de las terrazas se mantiene activo del 16 de marzo al 15 de octubre, de 8 de la mañana a 1:30 de la madrugada.

Además, su desmontaje deberá finalizar como muy tarde a las dos de la madrugada.